

ACEPTACIÓN DEL CENTRO Exclusivamente programa 3 (Salud), programa 4 (Seguros y Gestión del Riesgo) o programa 5 (Ciencias Actuariales)

(Por favor, cumplimente en letras mayúsculas o mecánicamente)

Datos a cumplimentar por el Centro donde el solicitante desarrollará su formación. Una vez se haya completado, se aportará al expediente de solicitud por parte del becario. El requisito de aceptación del Centro referido al Programa 4, Becas de formación especializada en Seguros y Gestión del Riesgo, podrá completarse atendiendo al plazo de admisiones del Centro. En todo caso el plazo máximo de presentación finalizará el 30 de junio.

DATOS DEL CENTRO

Centro
 Dirección Ciudad
 País Provincia Código Postal
 Teléfono E-mail

DATOS DE LA PERSONA QUE AUTORIZA EN EL CENTRO

Nombre Apellidos.....
 Cargo que ocupa.....
 Departamento/Área Teléfono de contacto
 E-mail

DATOS DEL PROYECTO FORMATIVO

Título del Programa.....
 Área en la que desarrollará la formación.....
 Duración: Fecha de inicio Fecha fin
 Nombre y apellidos del solicitante.....
 Pasaporte/ Cédula/ Documento de Identidad.....
 Nacionalidad.....
 Tiempo de dedicación/colaboración durante la formación.....
 Importe de la matrícula, únicamente en programa 4 (Becas de formación especializada en Seguros y Gestión del Riesgo) o programa 5 (Becas de formación especializada en Ciencias Actuariales dirigidas a profesores universitarios)

 Observaciones.....

 Fecha.....

Firma y sello exclusivamente del Centro que acepta la beca

El interesado autoriza el tratamiento de los datos personales suministrados voluntariamente a través del presente documento y la actualización de los mismos para la gestión de la concesión de las becas de formación especializada a las que se refiere esta convocatoria y el envío de información sobre las actividades de FUNDACIÓN MAPFRE, incluso a través de medios electrónicos. Asimismo, acepta que sus datos puedan ser cedidos para la evaluación de las candidaturas de las referidas las becas de formación especializada a otras entidades, públicas y privadas, colaboradoras de FUNDACIÓN MAPFRE, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Todos los datos son tratados con absoluta confidencialidad, no siendo accesibles a terceros para finalidades distintas para las que han sido autorizados. El fichero creado bajo la supervisión y control de FUNDACIÓN MAPFRE, Paseo de Recoletos, 23. 28004 Madrid (España), quien asume la adopción de las medidas de seguridad de índole técnica y organizativa para proteger la confidencialidad e integridad de la información, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable y ante quien el titular de los datos puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante comunicación escrita dirigida a la dirección anteriormente indicada, o a cualquier oficina de MAPFRE.

Vd. Puede marcar esta casilla en caso de oponerse al tratamiento y comunicación de los datos de carácter personal para finalidades indicadas anteriormente distintas de la gestión de la concesión de las ayudas a la investigación a las que se refiere esta convocatoria.

En caso de que los datos facilitados se refieran a personas físicas distintas del interesado, éste deberá, con carácter previo a su inclusión en el presente documento, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores.